

## **ARCHIVEROS Y GESTORES DE DOCUMENTOS: PALETA Y PINCEL DE LA PRAXIS ARCHIVÍSTICA**

Hace unos meses la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros de España cambiaba su nombre al de Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Gestores de Documentos de España. Este cambio, contrariamente a lo que pudiera parecer, no responde a los dictados de una moda, sino que tiene su razón de ser en la profunda transformación que está sufriendo nuestra profesión a lo largo de las últimas décadas, proceso que se ha acelerado los últimos años.

En España, hasta muy avanzados los años 80 del siglo pasado, nuestro papel en las organizaciones hundía sus raíces, de forma prácticamente exclusiva, en los postulados de la archivística tradicional, orientándose hacia el control, la gestión y la conservación de los documentos históricos. Poco a poco, desde los inicios de los años 80 se había ido gestando, hasta acabar consolidándose, un nuevo sector de actividad profesional, centrado en el tratamiento y conservación de la documentación con valor administrativo en los denominados Archivos Administrativos. Con todo, no fue hasta los albores de la década de los 90 cuando nuestra atención se dirigió hacia las oficinas productoras de documentos, completándose de este modo el ciclo de vida de los documentos basado en las tres etapas, activa, semiactiva e inactiva.

Como decimos, en 20 años, y especialmente con la aparición del fenómeno Internet, la situación ha dado un auténtico vuelco. En este lapso de tiempo hemos observado cómo el concepto de "gestión de documentos" no ha dejado de afianzarse.

En todo este tiempo, el concepto de gestión de documentos ha evolucionado de una orientación basada en la contribución documental para conseguir economía y eficiencia en cuanto a la utilización de los recursos en las organizaciones, a ser considerada no ya como un objetivo en sí misma, sino como un componente más en el conjunto de los procesos de gestión de las organizaciones, interactuando con cada uno de ellos.

En esta evolución ha influido notablemente la norma ISO 15489, aprobada en 2001, que refuerza la noción de sistema de gestión de documentos, al tiempo que busca uniformar posiciones presentes en el panorama internacional tradicionalmente irreconciliables. Esta norma define gestión de documentos como "campo de la gestión responsable del control eficiente y responsable de la creación, recepción, mantenimiento, uso y disposición de los documentos, incluyendo procesos para la captura y mantenimiento de la evidencia e información sobre las actividades de gestión y operaciones en forma de documentos". Esta noción incorpora a la antigua contribución a la eficiencia las ideas de responsabilidad y rendición de cuentas y el valor de evidencia de los documentos.

Pero la norma también tiene sus peligros, especialmente porque su obsesión por la inclusión de la gestión de documentos dentro de una miope gestión de la información le lleva, en último término, a desgajar la gestión de los documentos administrativos de la gestión de los documentos en su etapa histórica. Esta última característica, presentada como el único modelo válido a nivel internacional a los efectos de la gestión de los documentos electrónicos, no cesa de afianzarse, frente a otras posturas más integradoras, en el estado actual de revisión de la norma internacional de gestión de documentos.

Entendemos la respuesta de la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Gestores de Documentos de España precisamente como la aceptación decidida de la nueva realidad, como una manifestación contundente de la continuidad de la

actuación del archivero en el ciclo de vida completo de los documentos, en un momento en el que, debido al auge de la gestión de los documentos electrónicos en las organizaciones y a su reciente definición legal en la e-Administración, se pone en evidencia la necesidad de profesionales cualificados y con experiencia en el control, la organización y la gestión de los documentos a corto, medio y largo plazo.

Estamos ahí. Somos nosotros, los archiveros, a pesar de que, conducidos por las alas del progreso, podáis conocernos por otro nombre.

Es el signo de la reivindicación de nuestra identidad.

LA JUNTA DIRECTIVA